



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

251/95

RESOLUCION N^o

Salta, 02 de junio de 1.995

Expte.:12.074/94-Ref.:01/95

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales, la Lic. María del Valle CORREA ROJAS, solicita licencia como Secretaria del Departamento de Salud Pública de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.995 y por el término de seis meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública aprueba dicha licencia y nombra como suplente a la Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar la licencia a la Lic. María del V. CORREA ROJAS como Secretaria del Departamento de Salud Pública de esta Facultad por el término de seis meses, designándose en su reemplazo a la Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 5/95 del 16/5/95)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Tener por otorgada la licencia como Secretaria del Departamento de Salud Pública de esta Facultad a la Lic. María del Valle CORREA ROJAS, a partir del 01 de abril de 1.995 y por el término de seis meses.

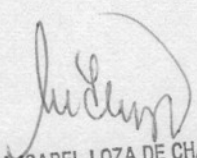
ARTICULO 2^o: Designar a la Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE como Secretaria del Departamento de Salud Pública de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.995 y mientras dure la licencia de la Lic. CORREA ROJAS, en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Departamentos Docentes y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO